



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120210001000	Ejecutivo	Transportamos Al S A Esp	Ese Hospital De Suan	03/08/2022	<a href="#">Auto Que Pone Fin A La Instancia</a> - Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Instaurado Por Transportamos Al Sa Esp, Contra Ese Hospital De Suan, Por Pago Total En Cumplimiento De Conciliación Procesal. Segundo: Ordenese El Levantamiento De La Medida Cautelar Decretada En El Proceso De La Referencia. Tercero: Librense Los Oficios Respetivos. Cuarto: Cumplidas Las Anteriores Anotaciones Archive El

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



					Proceso Previo El Desglose De Los Documentos Aportados Como El Título De Recaudo Que Deberá Entregarse A La Parte Ejecutada Previo Desglose
--	--	--	--	--	--

Generado de forma  
automática por  
Justicia XXI.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120210002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Mundo Mujer	Sandra Milena Narvaez Rodriguez, Luis Orlando Rojas Zapata	03/08/2022	<a href="#">Auto Requiere</a> - 1. Requierase A La Parte Ejecutante A Fin De Que En Un Término De Treinta (30) Días Cumpla Con La Notificación Por Aviso (Art.292 Cgp) A La Demandada Sandra Narvaez Rodriguez, Y Aporte Las Constancias Respectivas Al Proceso, So Pena Se Le Apliquen Las Consecuencias Del Art. 317-1 Del Cgp Por No Cumplir La Orden Dada Y Se Declare Desistido Tácitamente El Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



08770408900120210003800	Procesos Ejecutivos	Jose Del Rosario Camargo Mendoza	Ludys Isabel Palmera Martinez	03/08/2022	<a href="#">Auto Requiere</a> - Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Treinta (30) Días Proceda A Efectuar La Diligencia De Embargo Y Secuestro De Muebles Y Enseres Que Viene Decretada Y Para Lo Cual Se Libró Comisorio Dirigido A La Señora Inspectora De Policía Del Municipio De Suan, Y Presente Las Evidencias De Que El Comisorio Se Diligenció, So Pena Se Tenga Por Desistida De Dicha Actuación (Medida De Embargo).
08770408900120220005700	Procesos Verbales Sumarios	Mileidis Barrios Sanjuanelo	Moises Enrique Comas Carrillo	03/08/2022	<a href="#">Auto Rechaza</a> - 1. Rechazar La Demanda De Alimentos Con Pretensión De Incremento De La Cuota Alimentaria, Por No

Número de Registros: 5

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



				<p>Ser Los Competentes Para Conocer Del Asunto, Conforme Lo Expuesto. 2. Remitase Este Expediente Al Señor Juez Primero Promiscuo De Familia De Soledad, Pues Consideramos Que Es El Juez Competente Para Asumir El Conocimiento De Este Asunto. 3. Reconocer Al Dr Dahir Moscote Saumeth, Identificado Con T.P. 201.245, Como Apoderado Judicial De La Señora Mileidys Barrios Sanjuanelo, En Los Términos Y Fines Del Poder. 4. Déjense Las Constancias De Rigor.</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022



08770408900120210006100	Verbales De Menor Cuantia	Rosibel Leopoldo Molinares Ordoñez	Persona Indeterminadas , Lenin Enrique Polo Cueto	03/08/2022	<a href="#">Auto Requiere</a> - 1. Requíerese A La Parte Demandante A Fin De Que En Un Término De Treinta (30) Días Cumpla Con Las Notificaciones Personal Y Por Aviso De Los Demandados Lenin Polo Y Maria Concepcion Ordoñez, Conforme Los Arts. 291 Y 292 Del Cgp, Y Con El Emplazamiento De Los Herederos Indeterminados De La Fallecida Ana Maria Polo Cueto, Tal Como Se Ordenó, So Pena Se Le Apliquen Las Consecuencias Del Art. 317-1 Del Cgp Por No Cumplir La Orden Dada Y Se Declare Desistido Tácitamente El Proceso.
-------------------------	---------------------------	------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 5

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan**

**Estado No. 81 De Jueves, 4 De Agosto De 2022**



En la fecha jueves, 4 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

db10a2df-574f-47a9-b0b6-103a1aeaf9d8